

Borrada mio - 8/x/74  
Aprobado por Urrutia:

C. P

1903  
a/c

XXXXXXXXXXXX

La decisión/de prohibir a Bernarde Leighton su ingreso al país

XXXXXXXXXX es un injustificable atropello al derecho humano fundamen-  
que tiene  
tal/da toda persona/a vivir en el territorio de su patria.

Privar a nna alguien de ese derecho es una <sup>medida</sup> pena que sólo puede ser  
impuesta por los Tribunales de Justicia en castigo de delitos debidamen-  
te comprobados a que la ley asigne tan grave pena.

Al proceder como lo hace, el Gobierno XXXXXXX se arroga funciones ju-  
diciales y desconoce la garantía esencial de que nadie puede ser condena-  
do sin ser previamente oido sobre los cargos que se le formulan. En este  
case, además, al suponer que "denigra a su patria" en el extranjero, in-  
fiere ~~terpe~~ injuria a Bernarde Leighton, ciudadano ejemplar que ha con-  
sagrado toda su vida, con generosidad y limpieza indiscutibles, al servi-  
cio de Chile.

Cualquiera que sea la verdad acerca de las declaraciones que se atri-  
buyen a Leighton <sup>y el juicio que se tenga sobre ellos,</sup> ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ algunas de las cuales  
~~no compartimos~~, es claro que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ no pueden calificarse de ofensas a Chile, sino de críticas  
al Gobierno. Pretender identificar al Gobierno con la Nación, es un pre-  
cedimiento típicamente totalitario.

Los demócrata cristianos protestamos per este grave atropello. XXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

+

Proyecto de Resoluci3n Fraccionable - 8/X/74 C.P.

1903

6

## DECLARACION

El Partido Dem3crata Cristiano de Chile protesta de la manera m3s en3rgica ante la opini3n p3blica nacional e internacional de la resoluci3n de la Junta Militar de Gobierno de prohibir la entrada a Chile del distinguido militante y destacado hombre p3blico, Bernardo Leighton Guzm3n, ex Vicepresidente de la Rep3blica, ex Ministro de Estado, ex parlamentario y fundador y primer Presidente Nacional de nuestro movimiento.

Condena, adem3s, el que para justificar una medida semejante, se le atribuyan supuestos ataques a Chile, lo que es absolutamente falso, porque nuestro camarada es un hombre que ha entregado su vida y sus bienes al servicio de su Patria, en forma generosa y a trav3s de una vida digna e intachable, que es un ejemplo para todos gobernante u hombre p3blico y para las generaciones venideras.

No pueden confundirse las discrepancias o cr3ticas que exprese Bernardo Leighton sobre la Junta de Gobierno o la situaci3n pol3tica existente en Chile, con los ataques a nuestro pa3s, porque 3ste no puede ser confundido, con los gobiernos o f3rmulas que transitoriamente lo rigen.

Muchos dem3cratacristianos pueden diferir de las opiniones dadas por Bernardo Leighton, pero ninguno puede aceptar que por expresarlas se le prive del derecho a regresar a su Patria, la que ha demostrado amar entra3ablemente.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

SANTIAGO, 8 de Octubre de 1974

Texto Repunitivo:

E. N. 1903  
C

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, entregó la siguiente declaración:

La decisión de prohibir a Bernardo Leighton su ingreso al país es un injustificable atropello al derecho humano fundamental que tiene toda persona a vivir en el territorio de su patria.

Privar a una persona de ese derecho es una medida que sólo puede ser impuesta por los Tribunales de Justicia en castigo de delitos debidamente comprobados a que la ley asigne tan grave pena. Al hacerlo, el Gobierno se arroga funciones judiciales y desceneca la garantía esencial de que nadie puede ser condenado sin ser previamente oído sobre los cargos que se le formulan.

En este caso, además, la sola suposición de que denigra a su patria en el extranjero, injuria a Bernardo Leighton, ciudadano intachable, varias veces Parlamentario y Ministro de Estado, ex Vicepresidente de la República y fundador de nuestro movimiento, quien ha consagrado toda su vida al servicio de Chile, con generosidad y limpieza ejemplares, y cuyo patriotismo, ascendiente moral, lealtad a la Democracia y repulsa por a la violencia no pueden ser olvidados.

Cualquiera que sea la verdad acerca de las declaraciones que se atribuyen a Leighton y el juicio que ellas merezcan, nada permite calificarlas de ofensas a Chile, sino sólo de críticas e discrepancias con el régimen. Ningún gobierno, necesariamente transitorio, puede pretender confundirse con la Nación, que es permanente.

Concordemos o no con las opiniones personales de Bernardo Leighton, los demócrata cristianos protestamos por este injusto y grave atropello.

Santiago, 9 de Octubre de 1974.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.